

Queridos compañeros/as,

Desde hace varios meses, venimos manteniendo reuniones con la J.P.T. de Granada, con la finalidad de tratar de organizar los exámenes en la época estival, tal y como nos indicó la asamblea, a la Junta Directiva.

Los meses en los que tendrá lugar la reorganización de los exámenes, serán Julio, Agosto y Septiembre.

En las últimas tres asambleas que hemos mantenido, la idea que se traslada a la Directiva, es que trate de buscar la fórmula para evitar que se produzcan retrasos en las convocatorias de exámenes, con la finalidad de poder dar un mejor servicio a nuestros alumnos y una mejor organización en nuestras empresas. Después de numerosas reuniones, con los responsables de la JPT, (Don Jose Vico Sánchez, Doña Lourdes Pineda y Don Jose Luis Palenzuela) hemos buscado la fórmula que creemos mejor para todo el sector, con independencia del número de profesores o vehículos de los que disponga cada una de nuestras empresas. En la asamblea se APROBÓ, con una diferencia de votos de más del doble el sistema que nos había propuesto la JPT, (restricción de alumnos por vehículo y profesor), no obstante en la propia asamblea, quedamos en buscar otra alternativa que pudiera ser menos dañina para nuestro sector, de tal modo que tras varias reuniones en Trafico creo, y así lo pienso con honestidad, que hemos conseguido el acuerdo menos malo posible dentro, como es obvio, de que lo ideal sería examinar cada semana y sin limitación de alumnos; pero todos sabemos que esta situación se complica durante los meses de verano, habida cuenta de que el colectivo examinador tiene que disfrutar sus vacaciones y en consecuencia las posibilidades de la JPT quedan mermadas, por tanto la idea ha sido que podamos examinar sin limitación de alumnos y a la vez evitar lo más posible los retrasos en las convocatorias que tanto perjuicio nos provocan tanto a nosotros como a la propia administración, así con carácter general examinaremos de la siguiente manera durante SÓLO los tres meses anteriormente mencionados (julio, agosto y septiembre):

- 1- Se incrementara el número de grupos, pasando de 5 a 11 grupos
- 2- Examinaremos cada 11 días lectivos
- 3- No existirá restricción alguna respecto al número de alumnos
- 4- Los exámenes de teórico y pista se separaran de los exámenes de circulación (para evitar la coincidencia de vehículos y profesores en la pista y en la circulación)

En cuanto a los detalles de presentación y días concretos de examen, estamos a la espera de que la administración nos comunique el oficio correspondiente.

Esperando que esta gestión nos permita una mejor organización y dar un mejor servicio a nuestros alumnos, os deseo un feliz verano

  
Jose Blas Valero Megías  
Presidente

